



Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1.036. | SANTA FE, JUEVES 8 DE ENERO DE 1931. | Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

HAN MUERTO TRES AVIADORES ITALIANOS

OTRO SACUDIMIENTO DE TIERRA EN SALTA

Los Habitantes Abandonaron la Región Azotada

Numerosas casas se han desplomado, encontrándose muchos de sus habitantes gravemente heridos. — Dos volcanes de barro han erutado

SALTA, 7. — Nuevamente la ya castigada localidad de La Poma, ha debido sufrir otro sacudimiento de tierra, que como los anteriores, ha resultado de consecuencias fatales, hallándose numerosas personas gravemente heridas, y viéndose obligado el resto de la población a bandonar la región.

Varias casas se han desplomado, sepultando los escombros á la mayoría de sus habitantes, los que en estos momentos pasan horas de verdadera angustia, ante el pavoroso problema que con respecto a un seguro refugio, deben resolver.

EL SACUDIMIENTO SE PRODUJO EN LA MADRUGADA

En las primeras horas de la madrugada, cuando toda la pequeña población de La Poma, se encontraba dedicada al reposo, un fuerte sacudimiento de tierra, causó la consiguiente alarma.

Las personas abandonaron sus casas dirigiéndose a las calles, en procura de un mejor refugio. La violencia del viento arrastraba los objetos que encontraba a su paso, los que eran llevados a grandes distancias.

Varios temblores se sucedieron los unos a los otros. La población desesperada no atinaba a ponerse a salvo, intentando concentrarse en los locales donde funciona la policía, en donde muchas personas pernoctaron.

ERUTARON DOS VOLCANES DE BARRO

Dos volcanes de barro, poco conocidos, debido a que rara vez arrojaban materias, al hallarse en erupción, han estallado en la madrugada.

La masa hirviente, bien pronto se esparció en todas direcciones invadiendo muchas regiones en donde estaban constituídas poblaciones de escasa importancia.

Las localidades de Bordo, Esquina, y Azul, resultaron las más perjudicadas, debido a la avalancha de barro, que cada vez se hacía más insoportable, habiendo inundado todas las casas y edificios.

LOS HABITANTES SE DIRIGEN A OTRAS REGIONES

El inesperado suceso, encontró a los habitantes de Bordo, Esquina y Azul, entregados al reposo; una vez que tuvieron conocimiento del peligro que les amenazaba, resolvieron trasladarse a localidades vecinas, donde pudiera existir cierta seguridad para sus vidas, actualmente en constante peligro.

Para abandonar las localidades emplearon diversos medios de locomoción; los unos utilizaron vehículos tirados por caballos, y los más emprendieron la marcha a pie.

Las autoridades policiales, comunicaron de inmediato lo ocurrido, a los funcionarios del gobierno con asiento en la capital de la provincia, los que han dado algunas disposiciones tendientes a remediar en parte la situación porque se atraviesa.

Fué Descubierto Un Complot Contra El Gobierno Cubano

Cincuenta personas se encuentran detenidas, acusadas de tramar un golpe de estado. — Gran cantidad de armas han sido secuestradas

LA HABANA, 7. — Los funcionarios del gobierno cubano habían sido avisados en repetidas oportunidades de que se tramaba un complot en su contra, por lo que se ordenó a los empleados de la policía secreta practicar las averiguaciones correspondientes a los fines de establecer debidamente la veracidad de las acusaciones.

VEINTE ESTUDIANTES FUERON ARRESTADOS

El movimiento estudiantil que desde hace varios días ha tomado un cariz alarmante, había dividido a los estudiantes en dos bandos. Uno de ellos deseaba volver a las aulas mientras que el otro mantenía la huelga, hasta tanto las autoridades de la Universidad se pronunciasen favorablemente en las peticiones que les fueran hechas.

En las horas de la tarde de hoy un crecido número de estudiantes celebraba una reunión en la que se atacaba duramente a las autoridades educacionales.

Un grupo de estudiantes provocó de palabra a los oradores, bastando para ello para que se iniciase un serio tumulto, del que resultaron numerosas personas heridas.

Uno de los estudiantes contrarios al movimiento huelguista, no pudo evitar que muchos de sus contrarios lo derribaran al suelo, en donde le propinaron una serie de golpes siendo luego apedreado.

La policía avisada de lo ocurrido, logró detener a veinte de los estudiantes huelguistas los que han sido conducidos en el carácter de detenidos a disposición de las autoridades del gobierno.

FUE DESCUBIERTO UN COMPLOT CONTRA EL GOBIERNO

La policía secreta inició una serie de averiguaciones tendientes a identificar a algunas personas acusadas de intentar un complot contra el gobierno; las que se han visto coronadas de éxito, ya que se han allanado algunos locales, lográndose secuestrar gran número de armas y proceder a la detención de gran número de ciudadanos.

En una de las residencias de un político opositor al gobierno cubano fué descubierta una reunión de la que participaban alrededor de cincuenta personas, los que fueron detenidas al proceder la policía al allanar el domicilio.

En la requisa practicada en la casa fueron encontradas armas de todos los calibres, gran cantidad de balas, revólveres y demás.

Los detenidos fueron conducidos al departamento de policía en donde fueron alojados en calidad de incomunicados hasta tanto les sea resuelta la situación en que se encuentran.

Los Ases Italianos



Los jefes de las cuatro escuadrillas italianas, visto por nuestro dibujante.

J. Mocoroa Peleará Con Franceschini

El 21 del corriente mes

BUENOS AIRES, 7. — Han sido arregladas las negociaciones tendientes a la realización de un encuentro de box, entre el pugilista argentino Julio Mocoroa y el profesional italiano Franceschini, el que según se estableció se llevará a cabo en el stadio del Club River Plate el día 21 del corriente.

Es posible que el vencedor de esta pelea se mida con el excelente campeón argentino de la categoría liviano Justo Suárez, al que se le han hecho algunos ofrecimiento con el objeto de llevar a cabo algunos matches.

El estado de preparación en que se encuentra Mocoroa, es bastante bueno y se asegura que es posible que en los primeros rounds dé fácil cuenta de su rival, aunque sin dejar por ello de reconocer las grandes cualidades de Franceschini.

Pedido de levantamiento del estado de sitio

BUENOS AIRES, 7. — La Agrupación Independiente denominada Juan Pueblo, ha hecho público un manifiesto en el que se solicita el levantamiento del estado de sitio, por parte de las autoridades del gobierno provisorio, teniendo en cuenta el estado de tranquilidad que reina en todo el territorio argentino.

Nota de Pésame de Uriburu

Fué dirigida al Presidente de Francia, el que agradeció de inmediato

BUENOS AIRES, 7. — El presidente del gobierno provisorio, teniente general José F. Uriburu, se ha dirigido al presidente de la República de Francia, expresándole las más sentidas condolencias en su nombre y en el de todo el país, por el duelo que actualmente pesa sobre la nación con motivo de la desaparición del mariscal Joffre. Doumergue, contestó de inmediato a Uriburu, agradeciéndole la gentileza y conceptos del telegrama de pésame.

LLEGO A LAS BERMUDAS

El aviador Maclaren y la señora Hart se dirigen a París

Hamilton, 7. — La aviadora señora Hart y el piloto Mac Laren, que realizan un vuelo a París, han llegado a las Bermudas, donde permanecerán uno o dos días para levantar nuevamente vuelo y cumplir la otra etapa marcada.

Las condiciones atmosféricas presentaban favorable la hazaña realizada, la que vendrá a culminar en su última parte, que es la que los hará terminar el raid proyectado.

Clausura de Un Centro de Estudiantes

El doctor Anchorena tomó esta medida a raíz de una nota de los estudiantes de ingeniería

BUENOS AIRES, 7. — El conflicto estudiantil que cada día adquiere más grandes caracteres amenaza con no terminar, debido a que los últimos sucesos y algunas resoluciones del interventor doctor Nazar Anchorena, ha creado una situación que es difícil que sea remediada del modo como se procede.

Los estudiantes de Ingeniería pasaron una nota enérgica al interventor de la Universidad, manifestándole que era necesario tomar algunas medidas con el fin de normalizar el estado de cosas que perjudicaban grandemente al estudiantado.

El doctor Anchorena momentos después de recibir la mencionada comisión ordenó la clausura del Centro de Estudiantes de Ingeniería.

La Comisión de relevo de las Islas Orcadas

BUENOS AIRES, 7. — Se anuncia que para una fecha comprendida entre el día 20 y el 25 del corriente se ha fijado la partida de la comisión que relevará a las personas que actualmente se encuentran al frente del Observatorio Metereológico, de las Islas Orcadas.

Los nuevos empleados partirán en el vapor "Primero de Mayo".

El nuevo edificio de Correos de Rosario

ROSARIO, 7. — El nuevo director de Correos y Telégrafos de esta ciudad, que actualmente se encuentra en Buenos Aires, informará a la superioridad el estado actual de la repartición poniendo en su conocimiento la necesidad de habilitar cuanto antes el nuevo edificio.

Dos Hidroaviones Chocaron Antes de Partir de Bolama

Uno de ellos como consecuencia de un incendio quedó completamente destrozado. — El otro aparato resultó con averías, habiendo desaparecido el mecánico

BOLAMA, 7. — Sobre las informaciones que con respecto al vuelo de los aviadores italianos eran trasmitidas al exterior, eran objeto de la aplicación de la censura, que no permitió que se conociera un accidente ocurrido antes de la partida de la escuadrilla de hidroaviones que dirige Italo Balbo.

Se ha tenido conocimiento de que el gobierno italiano había ordenado la supresión de la noticia, con el fin de no alarmar a las familias de los pilotos que habían resultado heridos en el hecho.

Recién hoy se ha permitido enviar los detalles relacionados con la partida.

DOS HIDROAVIONES CHOCARON EN BOLAMA

BOLAMA, 7. — La orden dada por el ministro de la Aeronáutica italiana ingeniero Italo Balbo, con respecto a la partida de los hidroaviones que componían la escuadrilla, encontró a los pilotos de los once aparatos, listos para elevarse.

Se asegura que varios hidroaviones habían despegado y formando círculos en el aire esperaban, que sus compañeros partieran. Uno de los hidroaviones al elevarse chocó violentamente con un aparato que hacía algunos minutos que se encontraba volando, a la espera de los demás componentes de la flotilla.

La violencia de la embestida provocó un voraz incendio en uno de los hidroaviones, el que de inmediato, perdió el control de las acciones y cayó pesadamente al agua.

El otro aparato, presenta serias averías, a pesar de lo cual y después de habérsele hecho algunas reparaciones, se lo obligó a partir.

UNO DE LOS MECANICOS HA DESAPARECIDO

La caída del hidroavión incendiado, se produjo felizmente en el mar, por lo que sus tripulantes pudieron ser salvados.

A pesar de ello, se notó la desaparición del mecánico, el que se supone que haya caído al agua, quedando su cuerpo apresado entre las plantas marinas, que al aprisionarlo, le impedían subir a la superficie.

Otras noticias informan que no ha sido posible salvar a los componentes de la tripulación del hidroavión incendiado, los que han debido perecer.

SUPOSICIONES QUE PARECEN CONFIRMARSE

Después del violento choque ocurrido entre dos de los aparatos de la escuadrilla italiana de Balbo, en donde uno de éstos solo resultó con averías, se trabajó rápidamente con el fin de reparar los desperfectos.

La serie de detalles del aparato que quedó aprisionado entre los islotes de Sao Paulo, coinciden con el que se estaba reparando, lo que vendría a confirmar algunas suposiciones, de que a pesar de encontrarse un hidroavión en malas condiciones, fué autorizada su partida.

De llegar a establecerse los hechos, se tendría como inmediata consecuencia, la lógica caída al mar del hidroavión, ya que se encontraba en malas condiciones debido a que las reparaciones no fueron hechas en debida forma.

EL REY FELICITO A BALBO

ROMA, 7. — El rey de Italia, cablegrafió hoy a Balbo, haciéndole presente sus felicitaciones por la gloriosa empresa llevada a cabo con tanto éxito.

Numerosas personalidades del gobierno, han enviado a Balbo, sus felicitaciones con motivo de la etapa cumplida.

Los diarios se dedican casi por entero a detallar y comentar el vuelo realizado por el ministro Balbo y sus valientes compañeros.

LA ESCUADRILLA PARTIRA EL SABADO DE NATAL

NATAL, 7. — Los aviadores italianos que actualmente se encuentran en ésta son muy agasajados por las autoridades del gobierno provisorio, que les dispensan grandes atenciones, acompañándolos en las numerosas visitas hechas a las regiones cercanas.

Balbo anunció que durante el vuelo de Bolama a ésta, se ha desarrollado una velocidad media de 170 kilómetros por hora.

La escuadrilla partirá el día sábado con rumbo a Bahía, en donde permanecerán alrededor de dos días, para seguir luego viaje a la ciudad de Río de Janeiro.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

ROMA, 7. — Oficialmente se ha dado a conocer una información relacionada con los accidentes sufridos por los hidroaviones italianos antes de iniciar el vuelo.

Se anuncia que primeramente el hidroavión piloteado por el capitán Enea Silvio Recagno, se vió obligado a descender cuando se encontraba a una altura de 50 metros. Este aparato dió un fuerte golpe al tocar el agua, debido a lo que se deterioró el flotador izquierdo. La violencia del golpe causó la muerte del sargento que iba en el mismo, de nombre Leo Fais. El piloto Recagno y el teniente Renato Abbriata, como asimismo el operador de radiotelegrafía no sufrieron más que leves contusiones.

El segundo hidroavión era mandado por el capitán Boer, viéndose obligado a acuatizar después de diez minutos de vuelo, debido a que el aparato se incendió pereciendo carbonizado el mencionado Boer, el segundo piloto teniente Danilo Barbicini, el primer sargento Felice Negi y el radio operador sargento Ercole Ibastarti.

Se asegura que ambos accidentes se han producido a consecuencia del gran exceso de carga que llevaban los aparatos, y que era necesario dada la gran extensión del vuelo.

¿EN QUE SITUACION SE MANTIENE DETENIDO AL EX-GOBERNADOR, DOCTOR GOMEZ CELLO?

ES NECESARIO DAR AL PUEBLO, EXPLICACION DE LO QUE SE HA HECHO

Estamos viviendo una hora grave de responsabilidades, dentro de la cual, los errores adquieren las caracteristicas de los actos culpables

CON LA ENERGIA QUE COMBATIMOS AL GOBERNANTE RECLAMAMOS AHORA LA LIBERTAD DEL CIUDADANO

COMBATIMOS RECIAMENTE AL GOBERNANTE, cuando el doctor Pedro Gómez Cello era Gobernador de la Provincia. Y el pueblo conoce cómo hemos sido en todo momento, la necesaria dureza con que hemos comentado los errores en que se incurria bajo una administración en la que hubo ineptitud por encima de todas las cosas.

A nosotros, que así tratamos al Gobernante, debía correspondernos el derecho de alzar nuestra voz reclamando para el ciudadano las prerrogativas de que ha sido desposeído. Y lo hacemos serenamente. El pueblo, en cuyas manos estamos todos los días, comprende nuestra actitud y una vez más estará con nosotros.

* * *

DEPUESTO COMO GOBERNADOR, el doctor Pedro Gómez Cello se había reintegrado al hogar de donde no debió salir nunca. Allí estaba en su puesto. Hasta allí, no hubiera ido a buscarle nunca nuestro comentario.

Pero ha querido el azar de estos tiempos, que ese ciudadano fuera objeto de una medida que hemos contemplado primero en silencio, más tarde con extrañeza y que ahora encaramos con un interrogante: ¿Por qué ha sido detenido y en qué condiciones se encuentra el ex-Gobernador de Santa Fe?...

* * *

VIVIMOS TIEMPOS DIFICILES. Estamos, para repetir la hermosa frase, soportando el peso de la Nación. Abruma nuestros días, con la fatiga dolorosa y la incertidumbre tenaz. Es preciso tener todo el coraje que puede caber en la vida de un hombre y dentro de ese coraje, toda la serenidad que es fruto del pensamiento y la comprensión.

Las palabras, son hoy armas de dos filos. Y estamos obligados a emplearlas porque el fin de nuestra vida, como diario independiente, como diario eminentemente popular, no es simplemente la conservación de lo que poseemos, sino su sacrificio si ello fuera necesario.

* * *

EL EX-GOBERNADOR alojado en una celda de la Penitenciaría Nacional fué sacado de su casa, conducido a la Jefatura de Policía y embarcado hacia Buenos Aires, con una celeridad y estilo de procedimientos... que francamente, carecen de estilo.

Ignoramos porque se ha hecho esto. Se dió una información oficial, pero no puede suponerse que en élla, esté contenida toda la explicación. Y el pueblo, con quien estamos comulgando en ideas, formula con nosotros una misma pregunta:

—¿En qué situación se encuentra detenido el ex-Gobernador de Santa Fe?...

* * *

SERIA RIDICULO, lo sabemos todos los santafecinos, suponer al doctor Gómez Cello conspirando contra la estabilidad del régimen imperante. Y se falto de razón responsabilizarse como presidente del directorio de una sociedad anónima, de los artículos publicados en un diario donde debe haber editor responsable, secretario o jefe de redacción o simplemente un redactor que haga suyo lo suyo.

El pueblo pesa todas estas posibilidades, y cada vez entiende menos. Y como no puede dar tono a su protesta, se resigna a pasar la palabra que todo lo dice, con un gesto de desaliento y amargura.

* * *

NO, ESTA SITUACION NO DEBE PROLONGARSE. El ciudadano detenido, debe ser devuelto a su hogar. Crea, quien haya ordenado su detención, que la causa del Gobierno Provisorio habrá de beneficiarse reconociendo que no existen motivos, fuera de su gestión administrativa, para detener al doctor Gómez Cello.

Nosotros, ya lo hemos dicho, atacamos al Gobernante mientras duró su Gobierno. Ahora reclamamos la libertad del ciudadano. Lo hacemos lealmente, con toda la serenidad necesaria y sin abandonar en ningún momento las posiciones claras que hemos elegido en nuestra vida, por encima de todos los riesgos posibles.

Lo que se ha hecho, no es regular. Que las pasiones se contengan y que el sentido grave de la hora presente, recuerde a todos que por encima de los odios políticos, está la imagen de la Patria.

En el Campo de Marte



El Campo de Marte, donde han permanecido los restos del Mariscal Joffre, y por donde han desfilado millares de franceses en una estupenda demostración de afecto al glorioso Vencedor del Marne.

POR MAL CAMINO

LA INTERVENCION EN LA FACULTAD DE DERECHO DE BUENOS AIRES

EL delegado interventor en la Facultad de derecho de Buenos Aires —que no es ni ha sido profesor en ninguna Facultad— ha dictado una resolución contraviniendo ordenanzas que fijan expresamente el procedimiento en el pago de profesores suplentes, revocando un decreto del ex-interventor doctor Casares que era profesor distinguido.

Esa resolución del señor Rodriguez Egaña ha de motivar reclamaciones y descrédito para la intervención. La falta de fundamento y lo deleznable de sus afirmaciones imponen la revocación de ella.

La ordenanza de 1922 determina la prorrata necesaria de esa suma, en pago de clases de suplentes. Los suplentes dan cursos especiales y de entre ellos hay que son superiores a los titulares. En el año en curso los suplentes lograron mantener la integridad de la enseñanza en la Facultad de derecho. Es esta una de las Facultades más poco afortunadas porque cuenta con poquísimos profesores conscientes. La mayor parte de las cátedras las detentan titulares sin mérito. Se ve bien claro que se trata de una resolución movida por consideraciones no satisfactorias.

Un profesor universitario no se hubiera atrevido a tanto.

De este modo la intervención será bien pronto repudiada, no solamente por los alumnos sino también por una veintena de profesores más: precisamente los profesores que dan cursos, porque entre los setenta y tres profesores a que se refiere don Rodriguez Egaña, cuarenta más o menos no tienen antecedentes y no logra que den una clase. Casi todos han sido nombrados a dedo a fines del año 1928.

Es de esperarse que la actuación del Interventor en la Universidad de Buenos Aires no sea tan desastrosa como la del doctor Izzo en el Litoral y, sobre todo, que no deje atrás a éste.

La peor desgracia que le podría ocurrir al doctor Nazar Anchorena es la de mejorar el concepto del interventor Izzo, y en este paso no le será difícil.

Tampoco debe él pensar en el predominio de la fuerza. Los tiempos cambian y los empleos se pierden...

El Recurso Contencioso Administrativo Ha Sido Resuelto Ayer por la Justicia

CONCLUSIONES A QUE ARRIBA EL FALLO JUDICIAL

En nuestra edición anterior hemos adelantado, la noticia de que ante el Superior Tribunal de Justicia se había radicado un recurso contencioso administrativo contra una resolución de la Municipalidad. Dicha resolución ordenó la clausura de un puesto de abasto de acuerdo a una ordenanza en vigencia que lleva el No. 2853. El que radicó el recurso es el señor Guillermo Barceló quien tiene un puesto de abasto en calle Catamarca No. 96. El Superior Tribunal dió trámite al pedido y ayer resolvió

Después de un estudio de los antecedentes el Tribunal no hace lugar al recurso por extemporáneo, con costas. El fallo que ha dictado no estudia el fondo del asunto. Se ha rechazado el recurso por haber sido presentado fuera de término. Así lo declara. Al dársele visita al Fiscal de Feria dictaminó estableciendo que conceptuaba interpuesto el recurso en las condiciones, tiempo y forma señalados por la ley, y que por lo tanto debía dársele el trámite señalado por el artículo 1248 concediéndose el recurso en el efecto suspensivo sin que la invocación del artículo 14 de la Constitución Nacional, deba tenerse como obstáculo para la procedencia del recurso contencioso administrativo. Eso dictaminó el Fiscal. No lo ha tenido para nada en cuenta el Superior Tribunal, diciendo que la reclamación de Guillermo Barceló, ha sido traída a conocimiento del Tribunal, fuera del término acordado por el artículo 1251 del Código de Procedimientos y no puede ser admitida ni tramitada.

Nuevas informaciones acerca de las lluvias

Durante el día de ayer se han recibido, nuevos informes que se relacionan con la lluvia caída, de lo cual hemos informado en otras ediciones. Ha llovido en los siguientes puntos:

Tostado 10; Villa Guillermina 32; Florencia 107; Ocampo 40; Romang 37; Cayastá 8; Huanqueros 33; San Agustín 9; E. Rama 4; M. Ville 4; Gálvez 5; Santo Tomé 38; Nelson 7; San Javier 33; Susana 14; San Pereyra 43; Franck 2; Arocena 12; Felicia 11; V. Ana 85; Las Tunas 3; Vera 37; S. M. Cabal 18; Santa Rosa 11; Videla 10; Escalada 10; Helvecia 8; Capivara 14; y L. Campbell 4 mm.

Rosario 12; P. Araya 9; Maciel 14; San Carlos Centro 14; Santa Fe 30; Nelson 8; Emilia 16; San Justo 32; Crespo 56; Calchaquí 27; Vera 25; Malabrigo 28; Reconquista 51; Moussy 47; Lanteri 20; P. Groussac 15; Las Toscas 69; Mocoví 72; V. Guillermina 104; V. Ana 116; Tartagal 88; Cañada Ombú 91; La Sábana 48; Horquilla 95; V. Angela 40; Oetling 28; Capitán Solari 20; Kil. 560 64; Cote-lai 80; Intiyaco 65; Colmena 58; Garabato 91; Ogilvie 36; Soledad 30; San Cristóbal 19; Elisa 41; La Pelada 10; M. Luisa 11; Empalme 19; Humboldt 11; Providencia 8; Capivara 9; Humberto I. 9; Ataliva 9; Rafaela 5; Pilar 12; Clucellas 4; Josefina 18; Q. Herrado 56; S. M. Laspiur 5; Las Varas 11; P. del Molle 5; La Playosa 9; A. Algodón 12; V. María 18 y Carrilobo 18 mm.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Carlos Ignacio, hijo de Mario Cullen y de Susana Esther Olcese.

Zulema Beatriz, hija de Hugo H. Veliz y de Micaela Villalba.

Alberto Aurelio, hijo de José Marcos y de Ricarda Bauceda.

Normando Ruben, hijo de Eleuterio Villalba y de Gramula Albaca.

Berta, hija de Todor Komiak y de Catalina Ctacink.

Defunciones —

Andrés Tarducn, italiano, 30 años.

María Esmeralda Scaldaferri, argentina, 7 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Nelly Beatriz, hija de Demetrio Gutiérrez y Marcelina Croutter.

Luis Manuel, hijo de Manuel L. Sánchez y de María I. Gambino.

Alberto Antonio, hijo de Antonio Gamba y de Plácida Ramiez.

Defunciones —

Nélida Acevedo, arg., 5 días.

Isabel López, arg., 19 días.

Margarita Rodríguez, argentina, 88 años.

Un Acto de Solidaridad Social ha Llevado a Cabo el Banco Municipal De Préstamos en la Cap. Federal

COMO un homenaje a las festividades pasadas, el Directorio de la institución del epígrafe ha resuelto la devolución de los útiles de trabajo y ropas de abrigo cuyo valor no exceda de $ 70, que hubiera sido pignorados.

En esta forma, dicha institución ha querido asociarse a la solución del problema económico que hoy existe planteado en el país, facilitando a los que por necesidad debieron empeñar esos útiles de trabajo y ropa, una oportunidad de mejorar sus condiciones económicas.

La medida, altamente humanitaria, pensamos debiera ser imitada por la institución similar existente en esta capital, en la que más de un instrumento útil de trabajo y de imprescindible uso, se encuentran pignorados.

Sería todo un gesto, que el Directorio así lo resolviera, contribuyendo a aliviar la situación de quienes en mérito de la escasez de recursos pecuniarios, debieron desprenderse de esos elementos de trabajo.

Dejamos pues esta sugestión a cargo del Director de dicho establecimiento.

Ha disminuido la recaudacion aduanera en Santa Fe

La Aduana de esta capital ha dado a conocer las cifras de la recaudación durante el mes de diciembre de 1930 comparada con el mismo mes del año 1929. Malo ha sido el año último para las rentas, desde que el déficit alcanza a la respetable suma de $ 407.858.48. Durante el mes el total de la recaudación año 1930 ha sido de $ 562.726.62 mientras que en el mismo mes del año 1929 fué de $ 639.439.73. Los totales del año fueron los siguientes: Año 1929 pesos 7.667.234.76 y año 1930 pesos 7.249.276.28.

Como se ve la disminución de la recaudación ha sido de importancia. Ello se debe a diversas causas especialmente a la merma de la exportación y otros renglones.

La clasificación de la correspondencia simple en los trenes se ha puesto en práctica

En Santa Fe se ha puesto en práctica la clasificación de la correspondencia simple en los trenes en igual forma que se hace en la Capital Federal y en Rosario. De acuerdo a las informaciones oficiales ello se hace por la ventaja que tiene para una distribución más rápida y se hará en los trenes que proceden de las ciudades antes nombradas, asegurándose que la distribución apenas lleguen los trenes a Santa Fe se hará con mayor rapidez. Veremos si resulta así, esto es, que es de mayor beneficio para el público. De realizarse como se hace en otras ciudades será exacto que llegará la correspondencia a cada domicilio mucho antes que en la actualidad.

LA DESORIENTACION ECONOMICA

NO SE TRATA DE UN CASO DE CRISIS, SINO DE UN CASO DE ALARMA Y DESORIENTACION

Consideramos seriamente equivocada toda política que tienda a provocar el descrédito de un partido o de una situación ya permanezca en el poder o haya sido desposeída de él, mediante la difusión de noticias que en definitiva redunden en perjuicio del país.

Simples razones de bien entendido patriotismo, obligan a mantener reserva con todas aquellas especies que puedan perturbar la armonía y la estabilidad de las finanzas.

* * *

Entre nosotros, se ha hecho cundir la alarma. Y se ha arropado la bola de nieve de una palabra demasiado grande, demasiado sonora, demasiado peligrosa: ¡Crisis!... ¡CRISIS!...

Pero, vamos a preguntar nosotros, ¿dónde está la crisis?... El comerciante no lo sabe. El empleado no lo sabe. El agricultor, sabe tanto como el comerciante y el empleado. Y nuestras incipientes industrias, continúan el proceso de su evolución y desarrollo sin tropiezos.

Pero se insiste en que hay crisis.

* * *

La verdad, es otra. No hay crisis. Hay temor. Temor en el ciudadano, que en la mayor parte de los casos, depende en su situación económica de las alternativas políticas. Temor en el comerciante, que restringe el crédito al empleado. Temor en el agricultor, asustado por el espectro de la especulación, que trabaja hábilmente, a espaldas de los gobiernos provisionales.

Sin embargo, no hay una razón sólida que justifique el uso de la palabra dañina, que se agranda en el comentario.

* * *

Lo dijimos ayer y lo repetimos hoy, con la misma energía. El Gobierno, usa el estandarte de la economía, en la batalla que libra dentro de los campos de la opinión pública, pero lo usa sin acierto. Y no ha de ser patriótico imponer a nadie silencio en una campaña como esta, en la que señalamos el error y queremos que difunda la confianza en nosotros mismos, en la Nación, que está por encima de todos los accidentes y de todas las situaciones.

La República Argentina, posee recursos más que suficientes para afrontar cualquier contingencia económica. ¿Malos gobiernos?... Sí. Ya lo sabemos. Los malos gobiernos han sido precisamente una de las características de nuestro país, que se ha hecho a sí mismo, sobreponiéndose a la incapacidad de muchos de sus gobernantes. Pero no hemos de quedarnos toda la vida, contemplando la torpeza de los que se fueron, en lugar de asumir actitudes más provechosas y oportunas.

* * *

El Gobierno Provisional, no ha creído indicado defender al agricultor. Hay muchas iniciativas muy hermosas y muchos proyectos interesantes. Se invertirá mucho dinero... Millones de pesos, se gastarán en caminos y habrá trabajo para cinco mil ciudadanos... Conformes. Pero eso, no va directamente a la cuestión principal, que radica en la política errónea de difusión que se ha adoptado con datos que nos hacen aparecer en bancarrota.

Y no estamos en bancarrota. Estamos en marcha, afrontando obstáculos desde luego, pero no detenidos y mucho menos retrocediendo.

* * *

Los Gobiernos de los países productores de cereales, defienden las cosechas como cosa propia. Y es lógico que lo hagan. Luchan por su vida. En nuestro país el agricultor no levanta la cosecha porque no tiene dinero para hacerlo. Y no levantando la cosecha, no paga el arrendamiento. Y lo echan a mitad del camino, a deambular hambriento con su familia, después de haber trabajado todo el año.

¿Porqué razón el Gobierno no facilita en estos momentos a los agricultores necesitados créditos especiales y porqué razón no se adopta un temperamento de emergencia y se convierte el Gobierno en comprador de la producción?... Cuando el dumping cese, se sabrá si fué culpa de esa maniobra la baja de los cereales. El agricultor no puede esperar a que la maniobra termine. El Gobierno sí.

* * *

Téngase confianza en las propias fuerzas. Recuérdese que peores situaciones fueron salvadas por la visión de gobernantes de talento y energía. Y sobre todo, recuérdese que en estos momentos, lo único que nos rodea es el temor.

EL CIERRE DEL COMERCIO PERJUDICA A LA CIUDAD

Cuando se resolvió ajustar las actividades comerciales de la ciudad a un horario regular para todos los establecimientos, observamos que esa disposición habría de ser objeto, con sobrada razón, de críticas, pues quienes la implantaban, carecían de la experiencia necesaria para poder dar normas al funcionamiento de empresas cuyas operaciones, se desarrollan sujetas a muchísimos factores, en los cuales intervienen en forma preponderante, las costumbres del público.

No ha pasado mucho tiempo, y estamos teniendo la comprobación de la exactitud de nuestras observaciones.

Todo el comercio de la ciudad, se siente hoy perjudicado por una disposición que podrá ser muy bien intencionada, (eso no lo sabemos), pero que indudablemente constituye un despropósito.

El cierre a las 20 horas, para todas las casas por igual, como asimismo el cierre a la 1 de la mañana de todos los negocios nocturnos, es algo perfectamente ridículo.

En un comentario que diéramos a conocer ayer, hacíamos referencia a esta medida atribuyéndole gran parte del disgusto que reina dentro del comercio, gravemente lesionado en sus intereses. Esta referencia ha sido suficiente para que un grupo de comerciantes, nos visitara ayer, expresándonos la satisfacción con que acogían nuestra espontánea defensa de una causa que deberá ganarse.

Se hace mención constantemente a la falta de trabajo. El cierre a las 20 horas, puede representar para muchos establecimientos, la pérdida de ganancias importantes y con élla, y la disminución correspondiente de operaciones, puede producirse la supresión de personal.

Se agrava sin necesidad una situación existente de temor y desconfianza, dentro de la cual no es posible proceder con serenidad y energía en el desarrollo de los negocios.

Porque, trayendo las cosas a los términos simples conque acostumbra a plantearlas el pueblo, ¿a quien beneficia el cierre a las 20 de a ?... En toda ciudad, por razones de progreso, el trabajo no se interrumpe. No se trata de someter al empleado a jornadas extraordinarias. Al contrario. La división del personal en turnos adaptados a obligaciones fijas de tantas horas diarias, es la mejor garantía que puede ofrecerse contra el abuso posible de algunos establecimientos. Mayor número de horas a disposición del público, significa mayor número de operaciones. Mayor número de operaciones, mayores ganancias. Todo ésto, es de una claridad, que solo obstinándose en estar contra élla, se puede pasar por alto.

Los establecimientos que utilizan mucho personal, no han pensado en ningún momento en recargar el horario de sus empleados. Al contrario; una de sus primeras medidas, sería el aumentos de éstos.

La Municipalidad, no quiere que esto sea así. Y el Departamento del Trabajo, por su parte, consultado ayer por los gerentes de las casas de comercio, se mantiene inconmovible.

En los barrios, por lo demás, la población sufre las consecuencias de semejante ordenanza. El comercio minorista, es clausurado en absoluto a las 20 horas.

Las molestias, incomodidades y otros trastornos que esto origina, no lo entienden posiblemente los autores de la disposición. Y es lógico que no lo entiendan puesto que no se han puesto en contacto con el pueblo para resolver lo que era más conveniente.

Existe un gran número de familias humildes, que realiza sus compras diariamente y muchas veces a última hora, después de que el padre o alguno de los hijos, ha traído a la casa el exiguo jornal con que se habrá de mandar buscar lo indispensable.

Esa gente, no puede adquirir el medio kilo de fideos que necesita, porque el almacén, (que lo atiende el propietario que ahora se sienta a la puerta a ver pasar en lugar de vender), está cerrado. Y está cerrado por orden del funcionario a quien no le interesan estas cosas, porque mensualmente puede hacer proveer su despensa de todo lo que pueda exigirle su capricho.

Y así estamos.

¿LA SITUACION NOS IMPONE INTERVENTORES?... PACIENCIA; PERO QUE ESTOS NO NOS IMPONGAN A SUS CONCIUDADANOS EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

¿Que Significan Los Santafecinos Con Su Provincia Intervenida, Caducos Los Poderes y Administrados Por Forasteros?

NO RECOGEMOS SIMPLES RUMORES. El rumor sin embargo, suele ser dentro del periodismo el más seguro de los síntomas de veracidad. Pero nos anticipamos por obligación, a lo que no contenido en sus principios, podría ser en un plazo no excesivamente prolongado, irremediable para nuestra ciudad.

*

TENEMOS EL ORGULLO DE NUESTRO LOCALISMO. Pero ahora, no es precisamente una cuestión localista la que vamos a tratar. Es una cuestión que el pueblo santafecino ya ha comprendido y en la cual, ha exteriorizado sus sentimientos manteniéndose alejado de todos los actos en que se hace presente el nuevo Gobierno de la Provincia. El Gobierno que hemos tenido el honor de recibir, enviado por el Provisorio de Buenos Aires.

*

DESDE LA LLEGADA DE LA INTERVENCION NACIONAL, procedente de la vecina provincia, se ha tenido la sensación de que algo iba a producirse. Los cargos públicos, no serán ocupados por santafecinos. Los santafecinos, posiblemente, no son en este momento las personas indicadas para colaborar en la nueva reparación de nuestros organismos administrativos. Y no siéndolo, es mejor que se queden en sus casas.

La intervención, necesita por el momento, cubrir las vacantes ya producidas o en trance de producirse. ¿Cómo lo hará?... El interventor, necesita Ministros amigos. Trae amigos de su ciudad. Los ministros necesitan subsecretarios amigos. Traen amigos de su ciudad. Los subsecretarios necesitan empleados amigos. Traen amigos de su ciudad. Esto no es una invasión precisamente. Pero...

*

FUERA DE LOS PARTIDOS POLITICOS, si se quiere prescindencia política, existen en Santa Fe, ciudadanos, que han adquirido experiencia en la administración pública y sobre todo, que quieren profundamente a la ciudad, por cuyo progreso, se esforzarían hasta el sacrificio.

Esos ciudadanos, sin embargo, no serán tenidos en cuenta. La administración, se cubre poco a poco, con las banderillas de la ocupación, como los mapas que usaban los entusiastas durante la guerra europea.

*

¡Y COMO AVANZAN LAS BANDERILLAS!... Ha coincidido el establecimiento de la colocación intervencionista, con un aumento en el tránsito de pasajeros hacia Santa Fe, procedentes de Córdoba.

Llegan, por asuntos particulares, los doctores Fulano de Tal, el señor Cual, etc., etc. Unos porque tienen parientes en ésta, de quienes se han acordado de improviso. Otros porque tienen intereses. Otros, porque vienen a cumplir con los expedicionarios y a presentarles sus saludos.

Los santafecinos, se arrinconan cada vez más.

*

SIN EMBARGO, ESTO NO HA EMPEZADO TODAVIA. Hay mucho que andar, y muchas posiciones que cubrir. Con el tiempo se hará todo y no quedará nadie insatisfecho, al menos, en el lugar de origen de los expedicionarios.

*

YA HEMOS DICHO EN OTRO LUGAR, que cruzamos tiempos azarosos, durante los cuales ha de ser necesario al ciudadano respetuoso del orden y enamorado de su tierra, mantenerse dentro de los límites del más sereno y meditado de los corajes.

No haremos tragedia de éste percance que nos ocurre. La situación del país, nos impone intervenciones. Paciencia.

*

HAGAMOS OIR APENAS nuestra protesta irónica por sus derivados. Los interventores, están imponiéndonos a sus conciudadanos. Ellos cumplen como leales amigos con sus amigos. Nosotros también creemos cumplir, como leales santafecinos, con nuestros comprovincianos hoy en baja.

*

ALGUN DIA, SEREMOS DUEÑOS DE NUESTRA CASA.

Meditación de un Empleado

—Después de todo, ¿de qué nos quejamos?... ¿Acaso no estamos pasando un veraneo completamente cordobés?..

HABLANDO CON EL MINISTRO DE INSTRUCCION P. Y FOMENTO

Ayer fuimos recibidos por el ministro de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corbalán, con quien mantuvimos una breve conversación. Hablando nos manifestó que tenía verdadero cariño a las cuestiones educacionales por cuanto las conocía desde que en la ciudad de Córdoba, desempeñaba los cargos de Vocal del Superior Tribunal de Justicia y cargos en la docencia. En lo que se refiere a la política, nos manifestó que se mantiene alejado en absoluto de élla y que al aceptar el cargo de ministro de Instrucción Pública, que se le había confiado lo había hecho solamente para colaborar con el doctor Rothe, de quien ha sido colega por espacio de cinco años. Como consecuencia de su alejamiento de la política, allí en su ciudad, su acción en el Ministerio de Instrucción Pública será con los mismos caracteres. Se manifestó partidario de la estabilidad del empleado, problema por el cual luchará desde que tiene un concepto de lo que es la carrera administrativa. Los empleados, nos dijo, que tengan una foja de servicios honrosa serán respetados en sus puestos, salvo aquellos cuya actuación en la política haya sido evidente.

Estudiará detenidamente el presupuesto del Consejo de Educación para lo cual invitará al Presidente de dicho Cuerpo por si fuera necesario introducir algunas modificaciones al proyecto que está estudiando.

Interrogado por nosotros acerca de la subsecretaría de Agricultura, que fuera creada por el ex ministro doctor Dell Oro Maine, nos dijo que le agradaría contar con un colaborador técnico al frente de esa repartición, debiendo ser motivo de estudio el asunto. Al hablarle de las escuelas se mostró sorprendido al referirse a que la Inspección de Escuelas Normales y Especiales extienda su acción a las escuelas profesionales y técnicas expresando que nada difícil será que en el nuevo presupuesto se introduzca una modificación a ese respecto.

Tal lo que nos manifestó el ministro de Instrucción Pública y Fomento, en la breve entrevista que sostuvimos en el día de ayer.

En la Ciudad Como en la Campaña La Fruta, Verdura y Pescado se Venden Sumamente Caros

Mucho se habla del abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Nosotros y todo el mundo reconoce que la acción de la Intervención Nacional, de las municipalidades y comisiones de fomento mucho ha hecho a fin de obtener la rebaja en los precios de esos artículos. Pero francamente no es nada ante lo que queda por hacer todavía en beneficio de todos, especialmente de la clase necesitada, esto es, los obreros y empleados. Vamos a referirnos solamente a la fruta, verdura y pescado. Tanto en los pueblos de la campaña como en los grandes centros de población, como esta capital, se venden tales artículos sumamente caros. Son artículos de lujo. Y creemos que algo podrían hacer las autoridades respectivas para obtener una justa rebaja. En la actualidad —todo lo asegura así— dejan un gran margen de ganancia a los comerciantes. Ello puede constatarse muy fácilmente. Nos informan que en localidades del norte de Santa Fe esos artículos tienen tales precios que no todos los pueden adquirir. Los vendedores alegan que no pueden venderlos más barato debido a que los compran en esta capital, caros ya y a ello hay que agregar los gastos de fletes ferroviarios y otros. Aún así la carestía es tal que no pasa para nadie desapercibida. Eso en lo que respecta a las lejanas localidades de los departamentos. Lo mismo no podemos decir aquí. Tenemos no pocas quintas en las mismas puertas de la ciudad donde se cultiva verdura y fruta en gran abundancia. Y sin embargo se venden tales artículos tan caros que pareciera que fueran traídos de Europa. Con el pescado ocurre lo mismo. Es por eso que decimos que ha llegado la hora de pensar en realizar las gestiones que corresponden a fin de abaratar de verdad esos artículos que son indispensables en todos los hogares. No hay razón para la carestía de ahora. Repetimos que reconocemos la acción oficial en el sentido de obtener una rebaja en todos los precios de los artículos de primera necesidad, pero afirmamos que eso no es nada ante lo que queda por hacer todavía para que el abaratamiento de que se habla sea una verdadera realidad.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

Temprano concurrió a su despacho el Interventor Nacional doctor Rothe como así sus ministros de Gobierno doctor Alfredo Astrada Berón, de Instrucción Pública, doctor Sofanor Novillo Corbalán y de Hacienda Ing. Bunge. El Interventor se ocupó de diversos asuntos con sus ministros realizando después un acuerdo de ministros, con lo cual informamos en esta misma edición.

Entrega de fondos. —

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones se ha entregado en el día de ayer la suma de $ 2.807,89 que le corresponden por descuentos de sueldos.

Nombramientos. —

Por decreto dado por el Ministerio de Gobierno se ha nombrado subsecretario de la Gobernación al Dr. Eduardo Ortiz Pujato, en lugar de Augusto Giménez, quien pasa a ocupar el puesto de Jefe de sección del Registro General de Propiedades, en reemplazo de Humberto Fabris, al que se declara cesante.

Haberes del personal de policía de Rosario. —

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer que le sean girados los haberes al personal de la Jefatura de Policía de Rosario. Se le giró a la Jefatura de la citada ciudad la suma de pesos 177.551.77, para pagar los haberes referidos.

Pago de títulos. —

La Tesorería de la Provincia está pagando los títulos de las leyes provinciales Nros. 1979, 1646. y 2026.

Regreso de un funcionario. —

De Rosario ha regresado en el día de ayer el subsecretario del Ministerio de Gobierno doctor Manuel Achával, quien como ya lo hemos informado, ha puesto en posesión de su puesto al nuevo Jefe de Policía de aquella ciudad Teniente Coronel Lebrero.

LA LEY MARCIAL EN LA HABANA



Hombres de infantería cubana, presentándose al llamamiento del presidente Machado, para ser designados a distintas comisiones, a raíz de la primera orden de ley marcial dictada por el presidente cubano debido a los disturbios.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal Dr. Furno concurrió a su despacho ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

Movimiento en la A. Pública. —

En la Asistencia Pública se ha registrado ayer este movimiento:

Atendidos en Consultorio 62 de 200 inscriptos.

Visitas urgentes 42.

Servicios efectuados parteras 10.

La farmacia expidió durante el día 221 recetas gratis.

Se extendieron 186 libretas de sanidad.

Control de leche.—

La administración sanitaria procedió ayer a la inspección de 29.480 kilos de leche pasteurizada.

Se industrializaron 5.517 kilos de leche. A los tamberos se les decomisaron 1.154 kilos de leche.

Decomisos. —

Se han practicado estos decomisos:

En el Mercado Central:

Carne de vacuno 150 kilos; pescado 48; frutas 219 kilos; verduras 330; huevos 5 docenas y aves 4 yuntas.

Mercado Norte:

Carne de vacuno 23 kilos; frutas 8 kilos; verduras 70; huevos 3 docenas.

Mercado Sud:

Carne de vacuno 60 kilos; frutas 39 kilos; verduras 56 kilos; huevos 2 docenas.

Mercado de Abasto:

Carne de vacuno 30 kilos; frutas 280 kilos verduras 110 kilos.

Mercado Progreso:

Carne de vacuno 75 kilos; pescado 5 kilos; frutas 16 kilos verduras 65 kilos.

Mataderos:

Se sacrificaron 281 animales vacunos para el consumo del municipio; 85 lanares, 15 porcinos.

Decomisos:

512 kilos de carne de vacuno con tuberculosis; 30 kilos de carne de ocultos; 15 kilos de carne de lanar por pseudo-tuberculosis; y 16 kilos de carne de porcino por tuberculosis.

Inspecciones efectuadas:

16 fábricas de embutidos; embutidos introducidos, sellados 415 kilos. Inspección le puestos externos de abasto: 13 carnicerías.

NO ES POSIBLE INFORMAR SOBRE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA!

POSIBLEMENTE LA INTERVENCION NO LO SEPA TODAVIA

El nuevo Interventor a nuestra provincia, se ha mostrado parco en palabras. Se comenta su discurso en la comida de los rotarianos, institución a la cual pertenece, y se le comenta por la sencilla razón de que hizo mención a que su paso por nuestra provincia sería breve. Pero indudablemente, esa declaración cordial, en un ambiente más cordial aún, no estaba dirigida al pueblo. En primer lugar, porque el pueblo no estaba presente. En segundo lugar, porque el pueblo no entiende el lenguaje de los rotarianos.

Fuera de esa frase, no hay nada que nos alumbre el camino de nuestro futuro. No sabemos a ciencia cierta cuándo habrá elecciones. Ni siquiera sabemos si existe la posibilidad de que las haya. Entre tanto, el señor Interventor, fino político según aseguran todos aquellos que le conocen y gustan del tono de sus suaves ironías, en absoluto rabelesianas, prepara lentamente la tarea que va a acometer.

Algunas fiestas hay. Apenas las necesarias y poco populares desde luego. El pueblo, no está para fiestas.

Se sancionará el presupuesto, con todas las economías necesarias y se le pondrá en vigencia en acuerdo de secretarios, tal como estaba proyectado por la anterior Intervención.

Santa Fe, que desde hace muchos años, carece de cámaras legislativas, que ha tenido tres interventores en los últimos meses: Salas, hasta el 6 de Septiembre, Saavedra hasta el 27 de Diciembre y actualmente Rothe, desea elecciones.

Pero de eso, no se habla.

Debemos creer que esta imposibilidad de informar sobre un punto tan definitivamente importante para nosotros, se deba a que la Intervención tampoco lo sabe.

EL MOVIMIENTO COMERCIAL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las operaciones —

Hay en los momentos regular actividad en el puerto de esta capital, estando operando varios vapores en la carga de productos nacionales. Como otras veces hemos dicho, ha aumentado el tráfico de vapores entre Santa Fe y Paraná así como localidades de la costa. Se carga cereales y otros productos. A la carga hay dos vapores. En esta época debería existir más trabajo.

Actividad en los galpones —

En los galpones que existen en la zona del puerto hay actividad. Se trabaja en el arreglo de mercaderías que allí se depositan, mucha de la cual viene consignada a firmas comerciales de esta plaza. Varios obreros tienen jornal en esos trabajos.

ENTRADAS DE VAGONES. —

Es de regular importancia el movimiento de vagones en la zona del puerto de esta capital. La mayoría entra cargado con cereales de la nueva cosecha, cereales que se destinan a la exportación.

Creciente del río —

En jurisdicción de este puerto el río sigue creciendo. Muchos opinan que ello es una consecuencia de las abundantes lluvias caídas en estos días.

EL CIERRE DEL COMERCIO DEBE SER A LA HORA ESTABLECIDA, NOTIFICO EL D. DEL TRABAJO

Mucho hemos dicho ya acerca del cierre del comercio. Hemos dado a conocer los perjuicios que irroga al comercio minorista al clausurar sus actividades a la hora que establece el decreto, a las 20 horas. Ayer una comisión de comerciantes estuvo en el Departamento Provincial del Trabajo, hablando al respecto con el director doctor Manuel del Sastre. Las gestiones que han iniciado no han obtenido éxito. Se les notificó que el cierre para todos debe ser a la hora establecida. Agregó el director que habiendo desaparecido las causas que motivaron el permiso de atender al público hasta después de las 20 horas quedaba caduco el permiso otorgado. Los comerciantes se dieron por notificados. Hablando con ellos, recorriendo el comercio minorista, especialmente en los barrios del municipio se llega a la conclusión de que son muchos los daños a los comerciantes con pequeño capital al obligarlos bajo amenaza de multas, a cerrar a las 20 horas. Y ellos dicen que ni el Departamento del Trabajo ni la Municipalidad tienen derecho a lesionarlos en sus intereses en esa forma. Eso dicen. Nosotros repetimos lo que ya anteriormente hemos expresado de que se trata esta de una cuestión que debe ser detenidamente estudiada. Es necesario oir a los comerciantes ya que está constatado que el cierre los perjudica, desde que a las 20 horas es temprano, todavía está el sol alto.

Memoria de los Dispensarios Provinciales

En el Consejo General de Higiene, se está preparando la memoria de los Dispensarios Provinciales de toda la provincia y que se refieren al movimiento del año 1930. Funcionan en la provincia 14 Dispensarios. La labor que han realizado en el año último se puede calificar de importante desde que es sabido que llenan un vacío en la parte Norte de Santa Fe. La Inspección General tiene el propósito de introducir diversas mejoras a los mismos, de manera que sea más eficiente la misión de los mismos. Hay en los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio, lejanas zonas que carecen de todo, esto es, de médicos y hasta de farmacias. Y esos parajes son los que más necesitan de los Dispensarios. Es conveniente que cada uno sea dotado de todos los elementos como para que llenen ampliamente su misión. Entendemos que la reorganización de tales establecimientos se impone. Cada Dispensario debe contar con todos los elementos para que su labor sea de verdad y no den lugar a quejas por la falta de tal o cual medicamento o elemento necesario para combatir cualquier enfermedad. Y a ello tienden estas líneas en el deseo de mejorar el funcionamiento de cada Dispensario.

La Dirección de la Cárcel Persevera en el Condenable Empeño de Privar a los Asilados de que Lean Diarios

UN CONCEPTO IRRITANTE Y DESCONOCEDOR DE LA FUNCION DE LA PRENSA HA PRIMADO PARA ESA LESIVA DISPOSICION

NUEVAMENTE, debemos insistir sobre algo que vulnera y obstaculiza la misión de la prensa dentro de la obra cultural y espiritual que ésta realiza dentro de la comunidad, donde quiera ella radique o desenvuelva sus propias actividades: la proscripción dispuesta por el Director de la Cárcel Pública de esta Ciudad, en el sentido de no permitir que los asilados reciban y lean los diarios.

Insólita e hiriente la medida, por la desconsideración y el desconocimiento que dicho funcionario ha evidenciado sobre los valores de la palabra escrita, no podemos menos que criticar severamente esa postura de franco obstruccionismo, que dice con toda elocuencia la incapacidad de ese funcionario para administrar la vida espiritual de los recluídos.

La prensa, para los que por circunstancias diversas —delincuentes o no— se encuentran privados temporariamente de los beneficios que depara la libertad, lejos de todo contacto con el mundo exterior y de sus familias, es a modo de un puente ideal que los acerca espiritualmente a esas manifestaciones comunes de la vida diaria, y que son necesarias para hacerla más llevadera, máxime en la situación en que aquéllos se encuentran. En otro aspecto de la función de la prensa o de la palabra escrita, que se sienta sana, honesta y bien orientada, contribuye a que los asilados en los establecimientos carcelarios, tengan una oportunidad de esparcimiento, y entretenimiento honesto, evitando que ese aislamiento y esa inercia espiritual y material a que están condenados en virtud de la inexistencia de talleres u otras dedicaciones similares propias de esos establecimientos, trabe sus ánimos en una rebeldía inferior, y desde luego contraproducente para los propósitos que persigue la Ley, que quiere ver en las cárceles o establecimientos afines, no lugares de sufrimiento, de depredaciones o de vicio, de miseria moral y material, sino un lugar donde el detenido, procesado o condenado, adquieran nuevos hábitos que rectifiquen su vida interior...

Y es por ello, que esa descomedida e ilegal resolución del Director de la Cárcel que les priva de leer los diarios —y que dice ser medida tomada por el gobierno anterior— debe ser rectificada por el actual Ministro de Gobierno cuyas condiciones de persona culta y de dotes singulares no puede dejar de desconocer la obra que realiza la prensa.

Lo esperamos...

Mala Inversión De Los Fondos De un Hospital

El expediente relacionado con el Hospital San Francisco de la Provincia de Buenos Aires, será elevado a la justicia del crimen. — No se justifica la inversión de $ 126.643,72

LA PLATA, 7 — Las irregularidades descubiertas en el hospital de la localidad de San Francisco, de esta provincia, han motivado una denuncia, la que una vez prosperada ha dado lugar a entablar la acción criminal contra los acusados.

El hospital mencionado cuenta con todas las comodidades que exigen esta clase de establecimientos, siendo mantenido por el Estado, además de recibir numerosas donaciones por parte de particulares, que contribuían desinteresadamente al progreso del mismo, instalándose los modernos aparatos para toda clase de operaciones.

El comisionado federal de Bartolomé Mitre, denunció ante la justicia del crimen, una serie de irregularidades cometidas por las autoridades que se encuentran al frente del hospital, las que han malversado gran cantidad de dinero.

Se anuncia que han sido descubiertas numerosas operaciones ilícitas, que en los libros aparecían como adquisiciones de frazadas y camas, cuando en realidad, no existían tales compras, siendo simulaciones para poder obtener dinero.

Se ha llegado a comprobar que la suma de $ 126.643,72 ha sido invertida ilícitamente, mencionándose en la denuncia, muchos de los casos, en donde ha podido comprobarse el propósito nada loable que guiaba a las autoridades de la institución.

El comisionado federal del partido de Lobería, deberá elevar el expediente a la justicia del crimen de ésta, la que no ha de tardar en dedicarse de lleno a esclarecer completamente los hechos producidos.

Visita a La Caja de Conversión

El Presidente, Ministros y Prefecto de Policía estuvieron ayer en la Caja de Conversión

BUENOS AIRES, 7. — En la tarde de hoy el presidente de gobierno provisorio teniente general José F. Uriburu, los ministros y el prefecto de policía coronel Enrique Pilotto, visitaron la Caja de Conversión, siendo recibidos por el presidente de la misma, doctor Avellaneda, que acompañó a los miembros del gobierno durante su estadía en el local.

El intendente municipal posesionó de su cargo al nuevo presidente de la Caja Municipal de Jubilaciones doctor José A. Campos el que de inmediato dictó algunas medidas tendientes a establecer el estado en que se encuentra actualmente la dependencia.

NO QUISO PAGAR LA MULTA UN CONDUCTOR

Por calle Gobernador Vera circulaba el martes por la noche, a contramano, el automóvil de alquiler chapa número 235, guiado por Primo Tiburzi y al llegar al referido vehículo a la esquina formada por dicha arteria con 25 de Mayo, le interceptó el paso el agente Espinosa que se encontraba de facción en las proximidades del lugar.

Conducido el infractor a la seccional segunda donde se le notificó que debía oblar la multa de veinte pesos, Tiburzi se negó a hacer efectiva la misma razón por la que se le retiró su carnet de conductor recuperando luego su libertad.

TRES DETENIDOS POR EBRIEDAD

En la seccional segunda tuvieron entrada durante las primeras horas de la madrugada de ayer por transitar en el radio de su jurisdicción en manifiesto estado de ebriedad, los ciudadanos Tristán Martínez, argentino de 48 años domiciliado en Kilómetro Dos; Miguel Cano, argentino de 50 años y Antonio Linar, súbdito noruego de 33 años.

En la administración sanitaria

Ayer ha presentado su renuncia el médico de la Asistencia Pública, Dr. Romero Cerejo. Desconocemos las causas de la renuncia y hasta anoche no se le había aceptado.

Silverio Chenejac: Lo Buscan

En la mañana de ayer hizo irrupción en nuestra casa, un modesto y sencillo súbdito alemán, llamado Pablo Zimermann, domiciliado en la Capital Federal, en calle Leonca 4342 (Chacarita) y con lágrimas en los ojos nos pidió le escucháramos y le ayudáramos en el empeño que lo traía a esta ciudad.

—Hace cerca de seis meses, nos dijo entre sollozos, que mi hijo adoptivo, Silverio Chenejac, de 20 años de edad, vino a esta Ciudad en de-



manda de trabajo, sin que hasta la fecha haya tenido ninguna noticia de su existencia como me lo prometiera al partir.

Mis esfuerzos, desde Buenos Aires, han sido inútiles en el sentido de dar con su paradero, hasta que hube de resolverme venir a esta ciudad en su busca.

Desde tres días, escaso de recursos, y tropezando con las dificultades de no conocer la ciudad, profundamente desorientado, he debido recurrir ante ustedes, a fin de que por intermedio de su diario, hagan público mi dolor, procurando con ello interesar a las personas que puedan dar razón del paradero de mi hijo adoptivo, para lo cual, nos entregó el retrato que complementa esta solicitación y que al favor público hacemos en nombre de ese pobre padre dolorido y desesperado...

¡Silverio Chenejac: recuerde que allá en Chacarita, su madre llora su ausencia; que la desesperación ha envuelto a ese hogar hasta hace poco feliz; vuelva a él y arrepentido, como el "hijo pródigo" de la Biblia, reconcíliese con ellos, y déles la gran alegría del retorno.

Personas De Ideas Avanzadas

En la localidad de General Sarmiento de la Provincia de Buenos Aires fué allanado el local del Centro de Panaderos

LA PLATA, 7. — Las autoridades policiales de la localidad de General Sarmiento de esta provincia, procedieron de acuerdo a órdenes dadas por las autoridades policiales a allanar el local del Centro de Panaderos, en donde según denuncias recibidas se reunían gran número de personas de ideas avanzadas.

43 ciudadanos han sido arrestados secuestrándose gran cantidad de folletos y numerosas armas.

El resultado del allanamiento llevado a cabo ha sido comunicado a las autoridades de ésta, quienes aseguráse ordenarán el traslado de los detenidos.

PAGO DE HABERES AL MAGISTERIO

El Consejo de Educación de la Provincia, de acuerdo a lo que ya hemos anunciado, ha pagado ayer los haberes del mes de Noviembre último al personal de la 6a. Sección escolar. Como ya hemos dicho el Consejo ha dispuesto pagar a las restantes secciones apenas cuente con los fondos necesarios para ello. A tales fines se nos dice que hará las gestiones que correspondan ante la Intervención Nacional.

—En la Inspección Nacional de Escuelas se nos informó que se ha iniciado el pago de haberes a los maestros de las escuelas complementarias que fueron declarados cesantes. Se les abona el mes de Octubre último quedando adeudándoles todavía los meses Agosto, Septiembre y Noviembre. Las planillas están ya listas faltando sólo que el Consejo Nacional de Educación proceda a girar los fondos necesarios para hacer efectivo el pago.

Hay Que Defender a los Niños de la Explotación de que son Víctimas

EL espíritu de especulación que hoy se observa en todas las manifestaciones de la vida económica del país, no repara en medios con tal de alcanzar el logro de los propósitos perseguidos.

Y es así, que para ello, se echa mano de cuanto recurso puede favorecer esos propósitos, en todos los casos, lesivos para los valores espirituales y materiales de comunidad.

Causa verdaderamente pena, que numerosos menores, cuya precocidad es su mayor enemigo, sean empleados en tareas ajenas a sus condiciones físicas, exigiéndoles trabajos y ocupaciones que están lejos de poder soportar con facilidad, en virtud de la precariedad de aquellas condiciones.

Sin embargo, es frecuente la presencia de esos menores haciendo las veces de hombres, tal la dureza de las condiciones que impone el trabajo encomendado, debiendo para ello, realizar esfuerzos superiores a aquellas.

En otro sentido, la explotación que no repara en medios, como se ha dicho, ha encontrado en la niñez, un vehículo insospechado de propaganda y de intermediario en ciertas actividades de la especulación, a veces repudiable, siendo uno de los más cotizados y comunes, la venta de billetes de lotería.

Numerosos son los pequeños, que ansiosos por ganar unos míseros centavos, se pasan todo el día pregonando esa peregrina mercancía, restándose horas para instruirse y adquirir hábitos sanos de trabajo, y predisponiéndolos para una vida fácil e inútil, que en el futuro habrá de dar amargos frutos.

Y es así, que esos hombrecitos, que acicateados por el mísero interés que sus principales les pagan, pierden lamentablemente el tiempo, en una holganza perjudicial para sus valores morales y sus posibilidades futuras.

Por ello, se impone que tanto el Departamento del Trabajo, como las autoridades comunales, intervengan ante los patrones y padres de esos menores, a fin de exigir la cancelación de esas actividades desprestigiantes para nuestro estado social, que en el fondo, no llevan más que a la pérdida de valores.

La niñez, promesa futura de la Nación, en quien deben mirarse los poderes públicos e instituciones de asistencia social, debe ser celosamente custodiada a fin de que, por imprevisión, indiferencia o vicio, no pierda esa aureola de inocencia que los circunda, por que ello, sería promover la pérdida de sus excelencias, y como consecuencia, las virtudes de la ciudadanía.

El Cumplimiento de Leyes del Trabajo en los Departamentos

Ayer han regresado de los departamentos Garay y San Javier, inspectores del Departamento Provincial del Trabajo. Han realizado una jira de inspección por las localidades más importantes a fin de constatar la forma como se aplican y se cumplen las leyes sociales. Sabemos que han presentado el informe respectivo. Pocas contravenciones han constatado. Ello es una consecuencia de la propaganda que se ha hecho. Poco a poco el comercio de la campaña y los grandes establecimientos fabriles se deciden a cumplir en la mejor forma las leyes. Y mucho más ahora que con el Gobierno Provisional no vale la "cuña" política para salvar la multa. Las infracciones si así se las puede llamar, sólo han sido de poca importancia, como ser falta de horarios y planillas que establece la ley. En vista de ello no se aplicarán multas. Lo creemos acertado. Tantas multas acobarda al comercio y levanta malestar. Los inspectores visitaron el establecimiento La Bovril Ltda., donde encontraron todo en condiciones reglamentarias. A las autoridades policiales y comisiones de Fomento se les han dado las correspondientes instrucciones a los fines de que vigilen que cada uno cumpla la ley, especialmente las que protegen el trabajo del obrero, de las mujeres y de los menores. Sobre esto estamos informados de que se procederá sin contemplaciones contra todos aquellos que obliguen al obrero a trabajar más horas que las que autoriza la reglamentación respectiva. Se ha constatado a raíz de la inspección de que informamos, de que el comercio de los departamentos San Javier y Garay, ha progresado mucho en estos últimos tiempos y tiene en la actualidad un mayor movimiento. Todo ello hace que la inspección confiada al Departamento Provincial del Trabajo sea más frecuente. Los comerciantes no deben temer la presencia de inspectores. Sólo colocándose dentro de la reglamentación respectiva, quedan a cubierto de todo. No sólo eso sino que cualquier extralimitación de los inspectores debe ser denunciada de inmediato ya al ministro de Instrucción Pública y Fomento o al Director del Departamento Provincial del Trabajo.

A Uriburu le será entregada una condecoración

BUENOS AIRES, 7. — El encargado de los negocios de Bolivia en la Argentina, entregará el viernes de la presente semana al general Uriburu, la condecoración y cruz llamada del Cóndor de los Andes, con que el gobierno boliviano distingue a nuestro primer mandatario.

DE RAFAELA

Sensibles fallecimientos

El fallecimiento de don Clemente Borca acaecido en esa ciudad, ha producido un sentimiento de hondo pesar entre sus numerosas amistades, pues el extinto era antiguo y muy apreciado vecino que se caracterizó siempre por su espíritu bondadoso y sus dotes de verdadero caballero.

—Como consecuencia del grave accidente automovilístico que sufriera a mediados del año 1929, hecho ocurrido, como se recordará en el camino entre Santa Clara de Saguier y Villa, ha dejado de existir en la ciudad de Rafaela don Arrigo Ghilioni, que entonces ocupara la gerencia del Banco de Italia y Río de la Plata en San Francisco de Córdoba.

Por espacio de varios años fué también titular de la expresada institución de crédito en la sucursal establecida en esta localidad.

Ampliamente vinculado a nuestra sociedad, el deceso prematuro de don Arrigo Ghilioni ha producido una impresión muy penosa.

QUE NO HAYA CESANTIAS EN MASA

El General Justo



El General Justo, actualmente en Mar del Plata, donde veranea de civil.

LA ESTABILIDAD DEL EMPLEADO PUBLICO IMPORTA UNA EXIGENCIA IMPOSTERGABLE DENTRO DEL MECANISMO ADMINISTRATIVO

Mucho se ha dicho durante estos últimos tiempos sobre la necesidad de estabilizar la carrera administrativa, dignificando al empleado público, que sujetos a los vaivenes de la política y a las modalidades imperantes, no son sino simples servidores del gobernador o del partido que lo llevara a esa alta representación.

A pesar de ello, los partidos políticos que han tenido el control de la mayoría de los gobiernos del país y que desde el llano propiciaron esa conquista en el orden de la función pública, respondiendo a los intereses creados, olvidaron convencionalmente...

En esas condiciones, el empleado público, que lo es de la administración pública, han quedado en situación de una simple cosa, así cuente con valores morales e intelectuales, que lo acrediten en el ejercicio de las actividades que le son propias.

Los méritos personales, la contracción a la labor diaria, la honestidad de sus procedimientos, todo ello, nada vale ante la avalancha de partidarios que cada terminación del periodo gubernativo, se lanza a la caza de empleos, no reparando para la consecución de sus aspiraciones, en que puedan lesionar intereses legítimos.

De ello que con desgraciada frecuencia, ocurre que a cada cambio de gobierno, las cesantías en masa se hacen presentes, provocando como es natural una profunda inquietud en el espíritu de los consagrados con dedicación y honestidad a las tareas administrativas, se ven desalojados por un simple plumazo, expresión de injusticia irritante y de apetitos inconfesados...

Las modalidades de nuestra política tienen en el ofrecimientos de puestos públicos, el mayor acicate para el electorado y de ahí, que ninguno de los partidos que han escalado el poder, se hayan sentido dispuestos a hacer efectiva esa conquista que supone la estabilidad de la función burocrática, ante el riesgo de no tener que ofrecer a sus parciales...

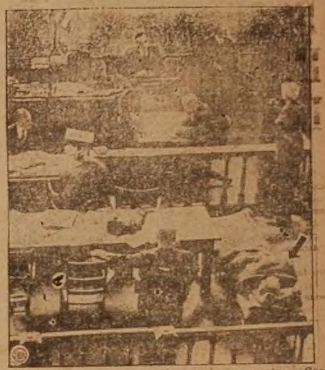
En las democracias europeas y aún en las monarquías constitucionales, la función del empleado público, está ampliamente asegurada y garantizada por leyes dictadas al efecto, previa la existencia del escalafón, y a un prontuario de las condiciones morales y culturales de los mismos, siendo necesario para proceder a la cesantía de cualquiera de ellos, la existencia de un sumario donde se concreten ampliamente los cargos que sobre mal desempeño de sus funciones se les hicieren.

Así, en esas condiciones, el empleado público constituye un valor positivo dentro de la administración de los Estados, trabaja con amor, se pronuncia con honestidad y se desenvuelve con eficacia, confiado como está en que será respetado.

En nuestro país, como se ha dicho la política, que todo lo corrompe, los desnaturaliza y los confunde convencionalmente, es el factor que se opone a esa conquista que como una dignificación, aspiran los empleados públicos y bueno sería ya, que los hombres dirigentes de los partidos políticos que hoy se preparan para la lucha cívica próxima, incluyeran en sus programas y plataformas esa aspiración latente de los empleados públicos, evitando el espectáculo desprestigiante e ingrato, que cada terminación de un periodo gubernativo se repite.

Por dignidad, por la moral y hasta por humanidad, el empleado debe ser algo más que un simple sirviente de los gobernadores o de los partidos que escalan el poder: debe ser, el servidor de la cosa pública, vale decir, del pueblo.

El Fiscal Pide Pena de Muerte Para un Desahuciado



Esta fotografía, muy poco común por cierto, muestra a George Small, acusado de asesinato de una mujer en Brooklyn y herido de bala por la policía, tendido en su camilla, en la cual se le trasladó a la sala de audiencia del Juzgado. El fiscal ha pedido la pena de muerte para este hombre a quien los médicos han desahuciado, pronosticándole un año más de vida.

EL VECINDARIO DE SANTO TOME ESPERA UNA RESOLUCION REPARADORA EN EL FEO ASUNTO DE LA APERTURA DE UNA CASA "NON SANCTA"

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO ESTA EN EL DEBER DE RESOLVER CON LA URGENCIA QUE CABE EN LA EMERGENCIA, EL RECLAMO DE LA COMUNA

ELEVADO a consideración del Ministerio de Gobierno, el informe por el que la intervención a la Comuna de Santo Tomé, en salvaguardia de la moral y de las buenas costumbres, formulara reparos para la apertura de una casa "non sancta", la que sin la consiguiente autorización de dicha intervención ha dado comienzo a sus miserables actividades, solo se espera por dicho vecindario, la resolución que el encargado de la cartera habrá de producir como una reparación a tamaño ultraje.

En ella, habrá de consignarse en primer término, la facultad de la Comuna para otorgar esos permisos, como así mismo, de establecer la responsabilidad de quienes, a despecho de lo que establece la Ley 1729, permitieron la apertura de esa casa.

Con ello, a la par que una satisfacción a ese vecindario, habrá así mismo de ponerse un freno a esos expeculadores del vicio, que en su afán de dar rienda suelta a sus apetitos de disolución, no se detienen ni ante la ley, en mérito de la patente acordada, y que los acredita como "comerciantes" honrados, a igual que los demás cuyas actividades lícitas y regulares se les considera como tales.

Por la característica del asunto, creemos que el señor Ministro de Gobierno, habrá de otorgarle una especial preferencia, si advierte que están en juego los intereses morales de la vecina villa de Santo Tomé, y en ese sentido, la resolución no debe hacerse esperar, satisfaciendo así las legítimas exigencias de esa progresista y densa localidad.

Se está estudiando el presupuesto para este año

De acuerdo a lo que ya hemos anunciado, el Interventor y sus Ministros están estudiando el presupuesto que regirá el año corriente, presupuesto dejado por el ex interventor doctor Saavedra. En un acuerdo realizado ayer, el interventor ha continuado el estudio prolongándose varias horas la reunión. Como ya hemos dicho, de inmediato se dará el decreto poniéndolo en vigencia. Es posible que se introduzcan modificaciones al proyecto a que hacemos referencia. Cada Ministerio ha recibido una copia para el estudio.

Mucho Pueden Hacer en Beneficio De los Vecinos las C. de Fomento

Desde un tiempo a esta parte la mayoría de las comisiones de fomento se vienen destacando por sus iniciativas y su actuación en defensa de la zona en que cada una ejerce sus funciones. Es justo hacerlo constar. Y creemos que mucho más puede hacer cada comuna en favor de los vecinos. Ya en otras oportunidades hemos informado de que dedican preferente atención a la vialidad. Ello es plausible pero hay otras cuestiones que no deben descuidarse. Nos referimos a todo aquello que se relaciona con la salud pública y el expendio de los artículos alimenticios. Se hace necesario que cada Comisión de Fomento dedique atención sancionando ordenanzas que resulten beneficiosas para todos, esto es, para el comerciante y para el consumidor. La matanza de animales destinados al consumo público debe ser otro asunto de verdadera importancia para cada comuna y en cada localidad. Corresponde ejercer un control tal que a nadie pueda perjudicar de manera que se conozca que todo animal sacrificado y destinado a la venta en las carnicerías, está en buenas condiciones. Lo mismo deben hacer las comisiones de fomento en lo que respecta a las ventas de otros artículos de primera necesidad como la leche, el pan y otros. Como un ejemplo citaríamos la resolución que ha dictado hace apenas dos días la comuna de Arequito. Por ella ha contratado los servicios de un veterinario para que diariamente proceda a inspeccionar las vacas que se ordeñan en los tambos y cuya leche se vende al público. Así mismo el técnico deberá trasladarse todos los días a los lugares de matanza a inspeccionar las haciendas destinadas al faenamiento procediendo al decomiso de todo ganado que no reúna las condiciones debidas. Y así otras iniciativas de beneficio para los vecinos, podrían llevar a cabo las comisiones de fomento. Estamos seguros de que ellas merecerían el apoyo de todos aquellos que de verdad desean el progreso en toda forma de la población en que viven. Y provechoso es que cada localidad cuente con los servicios de control a que nos referimos.

EL MES DE FERIA EN LOS TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 7

En los Tribunales hubo ayer este movimiento:

El Juez de Instrucción de la 1ra. Nominación Dr. Palazzedi por la secretaría Pinasco, hizo lugar a la excarcelación solicitada por Muncham Topinky, oficiándose a la policía para su inmediata libertad.

Sala de 1er. Turno del Sup. Tribunal de Justicia

Se han dado a conocer las cifras del movimiento registrado en esta sala durante el año 1930. Son las siguientes:

Expedientes entrados 315; existencia anterior 129, que hacen un total de 445. Salidos y archivados 317. Existencia 128.

Resoluciones dictadas:

Fallos civiles 18; fallos criminales 18; autos civiles 197; y autos criminales 183, que hacen un total de 320 resoluciones.

El movimiento comercial en la Provincia de Santa Fe

Matrícula de comerciantes

En el Registro Público de Comercio de esta capital en la matrícula de comerciantes se han inscripto:

—Pesás J. Linares y Cía., esta firma opera con ramos generales en la vecina localidad de Campo Andino, departamento La Capital.

—Verna y Bernardi y Cía., esta firma opera con taller mecánico en el pueblo de Sunchales, departamento Castellanos.

—Devoto y Piovera, firma que opera en Coronda, departamento San Jerónimo, en los ramos de almacén y despacho de bebidas.

—Fernández y Cía., firma comercial que opera en el pueblo de Avellaneda, departamento General Obligado, en los ramos generales de campaña.

NOTICIAS DEL OBISPADO

En la secretaría del Obispado se nos han suministrado estas informaciones:

Pbro. Agustín Carpo — Fué nombrado Vicario Ecónomo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción (Piquete) y se le extendió el correspondiente título.

—Pbro. Jorge Fimoll. — Fué nombrado Capellán del Hospital Iturraspe de esta ciudad y se le extendió el correspondiente título.

—Pbro. Alfonso Durán. — Se le dieron Letras para ausentarse por 2 meses a la Diócesis de Córdoba.

—Cura de Resistencia. — Se le autorizó: 1.o Para bendecir solemnemente la nueva parte del templo parroquial; 2.o) Bendecir dos nuevos altares con sus respectivas imágenes 3.o) Bendecir la piedra fundamental de una capilla que se levantará en honor de la Inmaculada en el Barrio Arazá, y bendecir la capilla dedicada en honor de San Antonio de Padua, en el pueblo de Makalle.

—Visitantes. — Estuvieron en el Obispado los señores Pbros. Venancio Cruz, Cura Vicario de Pilar, Pbro Antonio Biaggioni, Cura Rector del Carmen; Pbro. Miguel Genesio, Cura Rector del Santuario Pbro. Antonio Torres; Cura Rector de la Catedral Pbro. Durán Alfonso; Pbro. Albino Chiaffredo, Cura Rector de la Catedral Nueva y Pbro Luis Visentin Vicario Cooperador de la Catedral.

—Los Ilmos. Sres. Obispos se hallan en la vecina Villa de Guadalupe, el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano en su casa situada al lado del Santuario y el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar en el Seminario Conciliar de donde vino esta mañana para atender el despacho ausentándose poco después de las 11 horas.

PELEARON DOS HOMBRES AYER DE MADRUGADA

Luego de un cambio de palabras se armaron de un trozo de hierro y se atacaron

PAGO LA MULTA

A eso de las dos horas de la madrugada de ayer se produjo en el interior de una vivienda sita en jurisdicción de la seccional cuarta un suceso que felizmente no alcanzó a revestir mayores proporciones debido a la oportuna intervención de los agentes de la referida comisaría que pusieron término al mismo arrestando a sus principales protagonistas.

DE VISITA

A la hora anteriormente indicada, se encontraban de visita en la casa que la mujer María Martínez ocupa en calle Juan José Paso número 2189 los ciudadanos Domingo Damiani, argentino de 22 años de edad, domiciliado en Francia 2122 y Clemente Anselmi, de la misma nacionalidad que aquél y de 22 años radicado a su vez en una finca de calle Moreno a la altura del Nro. 2465.

UNA REYERTA

Los dos nombrados y la mujer Martínez, habían bebido varias copas y se encontraban ebrios. Durante la conversación se suscitó entre aquellos una diferencia y la circunstancia anteriormente apuntada hizo que el cambio de palabras cobrara por instantes más serias proporciones hasta que degeneró en un verdadero escándalo.

LA AGRESION

Finalmente Damiani y Anselmi, se armaron recíprocamente, con unos trozos de hierro que había en el suelo y se atacaron aplicándose varios golpes resultando el primero de los nombrados con una lesión sobre la ceja del lado izquierdo y el segundo con una contusión en el brazo del mismo lado.

LOS DETUVIERON

Concurrieron en esas circunstancias al lugar del desorden los agentes Orozco y Verdbono quienes pusieron término al suceso procediendo a la detención de sus principales protagonistas quienes fueron conducidos al local de la comisaría cuarta donde Damiani recobró su libertad después de haber oblado la multa correspondiente.

NO ES LO MISMO

Estuvo en nuestra redacción, Juan Gómez pidiéndonos dejemos constancia de que nada tiene que ver, con la persona del mismo nombre y apareciera en una crónica policial de ayer como autor de una substracción de mercaderías, delito perpetrado en perjuicio de un comerciante del Barrio Candioti.

Se recomendó la captura de un menor fugado

Ante las autoridades de la seccional primera compareció ayer por la mañana a eso de las 11 horas, el ciudadano Esteban Ayala, radicado en Jujuy 2585 manifestando que el menor Máximo Córdoba, argentino de 18 años de edad que se encontraba a su cuidado por disposición del Juez de Menores, había desaparecido hace dos días razón por la cual encarecía la captura del mismo...

Como es de práctica la seccional primera puso en antecedentes de la denuncia formulada por Ayala a las demás comisarías de la capital y a la División de Investigaciones, recomendando la búsqueda de Córdoba.

Ha renunciado el Directorio del Banco Municipal

TEXTO DE LA RENUNCIA

Ayer han elevado su renuncia los Directores del Banco Municipal de Préstamos al señor Intendente Municipal. Hasta anoche nada se había resuelto con respecto a la aceptación o rechazo de las renuncias. Las mismas dicen así: "Tenemos la honra de dirigirnos al señor Intendente, presentándole las renuncias de miembros del directorio del Banco Municipal de esta capital. Hace algún tiempo el señor Intendente solicitó nuestra opinión sobre un proyecto de decreto relativo a la distribución de utilidades del Banco. Ultimamente los suscriptos le manifestaron nuestra disconformidad con el proyecto. El hecho de haberse convertido éste en resolución de esa Intendencia, nos obliga a dimitir nuestros cargos y venimos por ésta a cumplir con ese deber. Quedamos la satisfacción de haber puesto al servicio del Banco Municipal de Santa Fe nuestra labor honrada y de entregarlo en la más próspera situación. Saludamos al señor Intendente con nuestra consideración más distinguida". La renuncia está firmada por los Directores señores Jesús Gisllán, Federico Milia y Nicola Sallain.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor español Udondo, Norman Hermanos, carbón, FF. CC. del Estado.

Vapor inglés King Edward Norman Hermanos, inflamables, Shell Mex.

Vapor inglés Leighton, Norman Hermanos, materiales, Varios.

Vapor inglés Googleigh, Wilson Sons, carbón, Varios.

Vapor norteamericano Munairos, C. Sarsotti, madera, Varios.

Buques a la carga:

Vapor griego Michalios Xilas, Norman Hermanos, rollizos.

Vapor griego Vassilios Pandelis, Norman Hermanos, cereales.

Vapor alemán Paraguay, F. Geblen, cereales.

Vapor inglés Trevarrack, C. Sarsotti, cereales.

Vapor inglés Glenfinlas, C. Sarsotti, cereales.

Vapor inglés Dalcroy, C. Sarsotti cereales.

Vapor noruego Cubano, C. Sarsotti, cereales.

Vapor noruego Tiradentes, C. Sarsotti, rollizos.

Vapor norteamericano Munairea C Sarsotti, rollizos.

A la orden. —

Vapor portugués Gaza, Norman Hermanos.

Buques entrados. —

Vapor inglés Kildane, Norman Hermanos.

Vapor inglés Fewberry Tower, Norman Hermanos.

Vapor noruego Taliman, C. Sarsotti.

Buques esperados. —

Vapor inglés Thistleford, C. Sarsotti.

Vapor alemán Steingerwald, C. Sarsotti.

CABOTAJE

A la carga:

Lancha nacional Apolonia, madera Garza Blanca, varios; Sarita I idem San Juan, id; Z-22 varios; Magalito rollizos; Federico idem; Celedonia Anita Panero, cereales; Garza Azul, rollizos; Vapor Uruguayo M. Magdalena, rieles.

A la carga:

Vapor nacional Glorioso, durmientes; Lancha Avispa durmientes.

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: 1.06; creció: 0.07.

Calado máximo admisible del puerto

28 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario:

28 pies.

Ayer escala 3.59; admisible 27' 6".